

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Validación de estudios hidrológicos
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Infraestructura (CEI)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Trámites, inspección y Vigilancia
- Homoclave: TR-CEI-004
- Nombre del Trámite: Validación de estudios hidrológicos
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: VALIDACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Es el proceso de comprobación de las diferentes metodologías empleadas para determinar el caudal de diseño pluvial. Esta validación será necesaria cuando el usuario pretenda realizar una modificación en su predio y que ésta altere las condiciones de
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite se realiza cuando una persona física o moral requiere la validación de la metodología empleada para determinar el caudal de diseño pluvial.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener validación de la metodología empleada para determinar el caudal de diseño pluvial.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:3 Fracción XIII
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 14

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 172
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: SON 365 DÍAS NATURALES
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Formato Unico de Trámite o Servicio CEI
 - Identificador del formato: FM-CEI-001
-

- Nombre: Formato de registro de designacion del responsable tecnico
 - Identificador del formato: FM-CEI-003
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 14

Requisitos

- Número de requisitos totales: 12
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 10

1. Formato

Descripción: 1. Formato Único de Trámite o Servicio requisitado por el peticionario

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Formato

Descripción: 2. Formato de registro de designación del responsable técnico, firmado por el propietario del predio, apoderado o representante legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 3. Identificación oficial vigente del peticionario, de su representante legal o apoderado legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- FM3
- Pasaporte

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Acreditación del apoderado legal

Descripción: 4. Documento que acredite la personalidad del representante legal o apoderado legal del peticionario

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad del representante legal del peticionario

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Acta Constitutiva

Descripción: 5. Escritura pública en la que conste la protocolización del acta constitutiva de la persona moral

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

6. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble

Descripción: 6. Escritura pública en la que conste la propiedad del inmueble inscrita en el Registro Público de la Propiedad o documento mediante el cual se acredite la propiedad del inmueble, el cual quedará a consideración de la Comisión

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Título de propiedad

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

7. Dictamen de uso de suelo

Descripción: 7. Dictamen o Informe de Uso de Suelo de la zona donde se desarrollará el proyecto, expedido por la autoridad municipal competente

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Dictamen de uso de suelo

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

8. Estudio hidrológico

Descripción: 8. Estudio hidrológico (considerando cuenca actual y modificada y empleando al menos 3 métodos indirectos que incluya la planta de conjunto del proyecto) rubricado y firmado por el responsable técnico.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Estudio hidrológico

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Documentos soporte

Descripción: 9. Polígono georeferenciado del proyecto (formato kmz o dwg)

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Ubicación georeferenciada

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

10. Escrito libre de solicitud

Descripción: 10. Escrito indicando el motivo de la solicitud, firmado por el petitionerario

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Escrito de redacción libre

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

11. Documento que indique que su trámite no es competencia federal

Descripción: 11. En su caso, documento emitido por la autoridad competente donde indique que su trámite NO es competencia Federal

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento que indique que su trámite no es competencia federal

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

12. Comprobante de pago de derechos

Descripción: 12. Pago conforme a lo previsto en el Acuerdo de cuotas y tarifas de los trámites y servicios que brinda la Comisión, vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Comprobante de pago

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: EN CASO DE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO TÉCNICO, EL PETICIONARIO DE SOLVENTARLAS.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. El estudio presentado deberá cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, publicado por la CONAGUA. La zona de estudio, no sea de competencia federal, y 3. Las validaciones expedidas por otras dependencias, deberán haber sido emitidas en un plazo no mayor a tres años, al inicio de este trámite.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 14

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Ingresa en el link <https://ceiqro.queretaro.gob.mx/tramitescei/validacion-de-estudios-hidrologicos>, realiza registro de usuario y adjunta documentación en la plataforma.
2. En caso de que el trámite sea precedente, realiza pago.
3. Recibe oficio de validación.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://ceiqro.queretaro.gob.mx/tramitescei/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. El peticionario ingresa al link <https://ceiqro.queretaro.gob.mx/tramitescei/>
2. El peticionario crea un usuario y contraseña y selecciona el trámite deseado
3. Carga los documentos necesarios para el trámite
4. Espera a que la documentación sea verificada por el área técnica
5. De estar completa, el costo del trámite es asignado
6. Realiza el pago correspondiente en el banco
7. Carga comprobante de pago en la plataforma
8. En caso de validarse el pago por el área administrativa el trámite se considera ingresado
9. Recibe resolutivo en los tiempos establecidos

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Omar Quintanar Martínez	Contacto oficial	oquintanar@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Comisión Estatal de Infraestructura

Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Infraestructura

Domicilio

Calle Pasteur No. Exterior 27, No. Interior NA Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4426890042 , Ext. .

Correo electrónico:

amedinar@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 14:30 p.m.

Notas

NA

Denuncia

Nombre completo:

María Esther Serna Briano

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

mserna@queretaro.gob.mx

Dirección:

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Por revisión y análisis de estudio hidrológico para su validación (Subsecuente)	\$ 2262.8
2	Renovación de la Validación del Estudio Hidrológico dentro del primer año, toda vez que el estudio no presente cambios en los alcances analizados.	\$ 3846.76
3	Por revisión y análisis de estudio hidrológico para su validación (2do ingreso)	\$ 4525.6
4	Por revisión y análisis de estudio hidrológico para su validación (1er ingreso)	\$ 9051.2

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: REFERENCIA BANCARIA DE PAGO
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo que fija las cuotas y tarifas de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 8

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 14

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención: Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 14

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 14

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Obtener la certeza metodológica empleadas en el diseño y construcción de obras hidráulicas.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db0657-89b6-4c1a-87e9-9369d01bc760

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:3 Fracción XIII
- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 14

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: CORROBORAR EN SITIO QUE LA PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA SEA ACOI LAS CARACTERISTICAS HIDROLÓGICAS DE LA ZONA DE ESTUDIO.
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: REVISIÓN EN CAMPOS DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL PREDIO
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Acuerdo que regula la prestación de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 3